## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 48 - Lunes, 13 de marzo de 2017

página 303

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 16 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativo a procedimientos de actuaciones previas y procedimiento sancionador en materia de Turismo.

Intentada la notificación de actos administrativos sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla, sita en calle Trajano, 17, Sevilla, concediéndose el plazo de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indica:

- Archivo Reclamación: No cabe recurso.

Expediente: AP 19/16.

Denunciante: Enrique García Batalla. Domicilio: Sierra del Sueve, 12-4.º C.

Acto notificado: Resolución archivo de denuncia.

- Acuerdo de Inicio: Quince días hábiles para aportar documentos y justificantes, así como pruebas.

Expediente: SE 06/17.

Establecimiento: Exe Gran Hotel Solúcar.

Titular: Hotel Solúcar, S.L.U.

Domicilio: Ctra. Nacional 432, Sevilla-Huelva, Sanlúcar la Mayor. Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Sevilla, 16 de febrero de 2017.- El Delegado, José Manuel Girela de la Fuente.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»

